

► CASO NAHIERA. Yanina Lescano será acusada de homicidio agravado por el vínculo, el mismo delito que Miguel Cristo

# Pidieron la detención e imputarán a la madrastra de la beba asesinada a golpes

► NÉSTOR BELINI

**A**yer por la tarde el fiscal auxiliar Juan Malvasio ordenó la detención de Yanina Soledad Lescano, de 30 años, madrastra de Nahiara Luján, la beba de dos años que falleció el jueves 7 en el hospital San Roque tras llegar al nosocomio con graves lesiones por golpes y quemaduras con líquidos y cigarrillos y un severo cuadro de desnutrición.

Fuentes judiciales dijeron a EL DIARIO que a la mujer se le imputará el mismo delito que al padre de la beba y actual pareja de la mujer, Miguel Ángel Cristo, de 28 años: homicidio agravado por el vínculo en carácter de autora. Así, la mujer enfrenta una pena de prisión perpetua.

Las mismas fuentes indicaron que es muy probable que la mujer, tras ser convocada a prestar decla-

Es muy probable que la mujer, tras ser convocada a prestar declaración de imputada, sea alojada en la Unidad Penal N°6 de Paraná.



El fiscal Malvasio dio detalles sobre el tremendo caso.

el temperamento a adoptar en la audiencia de prisión preventiva.

Si los niños operaban como un límite para la solicitud de la medida de coerción más gravosa que prevé el Código mientras se sustancia la Investigación Penal Preparatoria (IPP), se explicó que actualmente los niños están al cuidado del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (Copnaf), puesto que se pudo detectar que los infantes estaban con un notable grado de desnutrición.

Cristo fue alojado en la cárcel de Paraná el viernes 7 cuando el juez de Garantías N°3, Elvio Garzón, resolvió hacer lugar al acuerdo al que arribaron los fiscales Juan Malvasio y Santiago Brugo, y la defensora pública, Romina Cian, que defiende a Cristo.

El acuerdo consistió en el plazo de 60 días que comenzaron a computarse el mismo viernes. Garzón dispuso, acogiendo el pedido de la defensa, que Cristo sea alojado en un pabellón en el que no deba compartir celda con ciudadanos con condena firme.

A Cristo se le atribuye que "le causó la muerte a su hija Nahiara Luján. Hecho que se concretó el día 7 de febrero de 2019 a las 22.30

aproximadamente, por una falla generalizada de órganos. Ello como consecuencia de que desde el mes de agosto de 2018. Cristo agredió continuamente a sus hija Nahiara Luján dispensándole golpes con elementos contundentes y romos, quemaduras con líquidos de altas temperaturas y cigarrillos, todo ello en la totalidad de su cuerpo; además de no alimentarla directamente, motivo por el cual se encontraba en una estado de desnutrición generalizado".

Ellaspo de seis meses fue el tiempo que Nahiara quedó a cargo de su padre, Miguel Cristo, antes de morir por una severa desnutrición y tras ser víctima de tremendas agresiones.

"La menor vivió hasta fines de julio del año pasado con sus abuelos paternos y ellos eran quienes la llevaban, diariamente, al Centro de Salud de barrio Corrales, cuyo director puso a disposición la Historia Clínica de la menor", detalló el fiscal Malvasio en declaraciones a la prensa

Agregó que "en la misma, se da cuenta que la niña, hasta fines de julio del año 2018, contaba con todas las vacunas, que su peso era adecuado y proporcionado en virtud de su edad".

## ► BREVES

### Falleció el jockey accidentado en Viale

Murió ayer al mediodía el jockey que había sufrido un accidente en una de las carreras desarrolladas en la Hiporrecta de Viale el domingo.

El muchacho tenía 24 años y era oriundo de San José del Rincón, Santa Fe. Se llamaba Luciano González.

Según había indicado Micrófonodigital, a los cien metros de la largada en las gateras, el caballo se desbocó y saltó la paleada perimetral y el jockey cayó al suelo.

### Clausuran un geriátrico sin habilitación en Avda. de las Américas

La Municipalidad de Paraná clausuró un geriátrico ubicado en Avenida de las Américas y Muñiz. En el lugar se alojaban tres adultos mayores.

Orlando Gómez, director de Habilidades, explicó que "la semana pasada llegaron denuncias de un presunto local que funcionaba como geriátrico. Este lunes nos hicimos presentes en el lugar, que no estaba habilitado. Intervino también el ministerio de Desarrollo Social para constatar el estado de los abuelos".

En tanto, según se supo, le dieron 10 días a los familiares para que retiren a los adultos mayores internados en el lugar. Los abuelos se encontraban en buen estado de salud.

ración de imputada, sea alojada en la Unidad Penal N°6 de Paraná con medidas de coerción, tal como se procedió con Cristo, quien la semana pasada quedó privado de la libertad por un plazo de 60 días.

Según se indicó a esta Hoja, la mujer es madre de dos hijos y dio a luz hace pocos días a un bebé, fruto de su reciente relación con Cristo.

En este sentido se indicó que Fiscalía se encuentra analizando

### ► CRIMEN TRAS HURTO DE UNA BICICLETA.

## Prorrogan por 40 días la preventiva a Mioletto

**L**a jueza de Garantías N°1 de Paraná, Marina Barbagelata resolvió ayer prorrogar la prisión preventiva en la Unidad Penal N°1 de Paraná a Lautaro Miguel Ángel Mioletto, alias Perri, de 22 años, por el plazo de 40 días.

Mioletto está detenido, imputado por el crimen de Joel Micle Damonte, de 25 años, ocurrido el 14 de noviembre de 2018 en un desamparo ubicado en barrio Cárdenas, en calle Valentín Danis, entre calle 1.999 y Rogelio Urruti.

El joven imputado viene cumpliendo con el encierro preventivo mientras se sustancia la investigación. El 15 de noviembre de 2018, el juez de Garantías N°3, Ricardo Bonazzola, le impuso la prisión preventiva por el plazo de 30 días. Mioletto está acusado "prima facie" del delito de Homicidio agravado.

Ayer, la fiscal Paola Farino informó que la medida fue acordada con la defensa del joven, en manos de la Defensa Pública.

El motivo de la solicitud se fundó en la necesidad de proteger a los testigos que depondrán en el juicio oral, especialmente a Esteban Sosa, el joven que salió en moto con

Micle Damonte a perseguir a Mioletto, que lo reconoció en rueda de personas y lo señaló como el autor del hurto de la bicicleta y del puntazo que terminó, casi inmediatamente, con la vida de la víctima.

También se invocó el riesgo de fuga, habida cuenta que el joven no tiene contención familiar ni trabajo. En la audiencia de precisó que los padres del imputado fueron convocados en varias oportunidades pero no respondieron.

La defensa explicó que se vio obligada a acordar la prórroga porque no pudo acreditar una dirección en la que el imputado pueda cumplir con un arresto domiciliario o la libertad ambulatoria mientras se termina la Investigación Penal Preparatoria (IPP).

Si bien la IPP se encuentra en su etapa final, ayer se informó que resta la realización de una pericia psiquiátrica psicológica por parte del equipo técnico del Cuerpo Médico Forense de Tribunales.

La medida fue solicitada por la defensa y contó con el acuerdo de Fiscalía, que añadió unos puntos a evaluar.

Ante la consulta de la jueza respecto al motivo de la pericia, se le



Lautaro Mioletto, alias Perri, de 22 años, pasará 40 días más en la cárcel de Paraná.

informó que se requirió para analizar situaciones que aporten a la disminución de la culpabilidad de Mioletto.

La medida, por la feria judicial y otras situaciones de agenda de Tribunales, se realizará el 28 de febrero.

La fiscal destacó que existe la "sospecha vehemente" de que Mioletto fue el autor del hurto de la bicicleta roja y negra, que sustrajo del interior de la casa de la víctima ubicada en calle Larramendi y corta-

da 1096, en Bajada Grande, lo que fue advertido por Damonte y Sosa, que lo persiguieron en una Honda CG y observaron cuando abandonó el rodado en inmediaciones de calle Valentín Denis, entre calle 1.999 y Rogelio Urruti, donde fue hallado por Damonte que exclamó "acá está", momento en el que es atacado por Mioletto con un hierro de seis pulgadas que tenía una punta afilada y un piolín arrollado en el otro extremo.